



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 1902 /
MAT: Aprueba Orden de Compra
N° 3734-181-SE13.
Laja, Abril 26 del 2013

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 06 de fecha 03-03-2013, del departamento de Administración y Finanzas, Unidad de Tránsito.
- 2.-Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo N° 159
- 3.-D.A. N° 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 5.-D.A. N° 1729 de fecha 28-04-2013, que adjudica ID 3734-47-LE13
- 6.-Licitación ID 3734-47-LE13 de fecha 06-04-2013
- 7.-Informe del Director de Tránsito y del Encargado de Adquisiciones de fecha 18-04-2013, con resolución Sr. Alcalde
- 8.-D.A.N° 1464 de fecha 03-04-2013, que aprueba Bases Administrativas
- 9.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 10.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 11.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones"

DECRETO:

- 1.-**APRUÉBASE:** la Orden de Compra 3734-181-SE13 de fecha 19-04-2013, que formalizará el contrato entre la Ilustre Municipalidad de Laja y oferente Juan Carlos Muñoz Saez R.U.T. [redacted], para proveer el servicio de Demarcación y Pintado de Pasos Peatonales, correspondiente al sector Urbano de la Comuna de Laja. Emanado de la ID 3734-47-LE13.
- 2.-**ACÉPTASE:** el Vale a la Vista N° 6307134 por un monto de \$ 300.000, emitido por el BancoEstado, para caucionar el Fiel Cumplimiento del Contrato de la licitación ID 3734-47-LE13, correspondiente a la Demarcación y Pintado de Pasos Peatonales de la Comuna de Laja, el cual tendrá una vigencia hasta la entrega en conformidad certificada por la Unidad de Tránsito y quedará en custodia del Tesorero Municipal, quién hará su devolución una vez expirada su vigencia.
- 3.-**ORDÉNASE:** al Tesorero Municipal para hacer la devolución de las garantías de la Seriedad de la Oferta; Vale a la Vista N° 2987056 del Banco Scotiabank por un monto de \$ 100.000, presentada por la empresa Sociedad Corvalán y Fernández Ltda, Vale a la Vista N° 14593976 del Banco Bci por un monto de \$ 100.000, presentada por Juan C. Muñoz Saez, Vale a la Vista N° 15044197 del Banco Bci por un monto de \$ 100.000, presentada por la empresa Soc. Comercial Rosales y Otro Ltda, y la garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato N° 6307134, una vez expirada la vigencia de ésta y habiéndose realizado el servicio en conformidad.
- 4.-**REMÍTASE,** los antecedentes de aprobación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE




KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- D.A.F.(Tránsito)
- Unidad de Adquisiciones
- Control ✓
- SSMM